

PERMISO DE OBRA MENOR DE AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL

**DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD
LA SERENA**

REGIÓN : IV

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL
--	--------------------------------

NUMERO DE PERMISO
281
FECHA
21.11.2012
ROI S.F.
1333-111

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.A.V.S. 5.1.4. y 6.1.11. Nº 707/2012
- D) El Certificado de Informaciones Previas Nº 2802 de fecha 24.07.2012
- E) El acuerdo de los copropietarios en los términos previstos en la Ley 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria.
(cuando la edificación se emplace en condominio).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de obra menor de ampliacion de vivienda social para el predio ubicado en calle/avenida/camino

PASAJE CHAÑARAL

Nº 2533 Lote Nº _____ manzana _____ localidad o loteo **VILLA PUERTAS DEL VALLE**

URBANO

sector _____

LAS COMPAÑIAS, LA SERENA

(URBANO O RURAL)

para una ampliacion de 24.48 M2 quedando en un total construido de 57.66 M2

en una superficie de terreno de 72 M2

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.

2.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
MAGALY OLIVARES GONZALEZ	██████████
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO	R.U.T.
ANDRES LABRA MOSCOSO	██████████
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
SE ACOGE AL ART. 1.2.1 O.G.U.C.	

3.-PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO DE LA OBRA		E-4: \$ 75.625	\$1.851.300.-
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES		1.5%	\$27.770.-
REBAJA DE DERECHOS (a lo menos 50%)		- 50%	\$13.885.-
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO		- 10%	\$2.777.-
TOTAL A PAGAR			\$11.108.-
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	9620	FECHA 21.11.2012
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

P.O.M. AMPL. VIV. SOCIAL Nº 281 DE FECHA 21.11.2012

IMH/SJC



Irene Machuca

IRENE MACHUCA HERRERA
INGENIERO CIVIL
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES
FIRMA Y TIMBRE